



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2005-ALC/MSI

San Isidro, 01 FEB. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 346-2003-ALC/MSI de fecha 04NOV2003, se designó a doña **MARTHA DE LA BARRERA PALOMINO** en el cargo de confianza de Secretaria del Despacho de Alcaldía;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 126-2004-ALC/MSI de fecha 28MAY2004 fue rotada del Despacho de Alcaldía a la Veeduría Municipal;

Que, es necesario dar por concluida la designación de la citada servidora;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO con efectividad al 13 de Enero del 2005 la designación de doña **MARTHA DE LA BARRERA PALOMINO**, en el cargo de confianza de Secretaria de Veeduría Municipal.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
GM

